ADENDA Nº 01/2012.-

ADENDA AL CONTRATO Nro. 10/2.011 – L.P.N. Nº 02/2.011 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL, ID Nº 220.479.-

Entre: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA**, domiciliada en las calles **Eugenio A. Garay Nº152 c/ Virgen del Rosario – San Lorenzo**, República del Paraguay, representada para este acto por la **Dra. AIDA CONCEPCIÓN GALEANO ROJAS**, con Cédula de Identidad N° **736.705**, Directora de la Dirección General de Salud Ambiental, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO TESAI PORA,** domiciliada en las calles: **Tte. Benigno Cáceres esq. Tte. 2do. Víctor Valdez,** República del Paraguay, representada para este acto por: el **Ing. CARLOS JORGE DUARTE LURAGHI**, con Cédula de Identidad N°: **561.810 y el Ing. PEDRO MARIA LOZANO DIETRICH**, con Cedula de Identidad Nº **315.029,** denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **"ADENDA"** al Contrato Nº. 10 de la LPN Nº 02/2011, para la "**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que la **CONTRATANTE** ha dispuesto la convocatoria del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 02/2011**, para el **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES"**, adjudicando la provisión de los servicios incluidos en el mismo a través de la **Resolución SGD Nº 11/2011 de fecha 22/06/2.011**, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.-

Que, el presente contrato es el resultado del Procedimiento a Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "Servicio de Recolección, Tratamiento, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Hospitalarios, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones según Resolución Nº 01/2011 de fecha 18 de Abril del 2011.-

Dra. Aida C. Galeano Rojas
Directora General
DIGESA

ADENDA Nº 01/2012.-

ADENDA AL CONTRATO Nro. 10/2.011 – L.P.N. Nº 02/2.011 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL, ID Nº 220.479.-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Condiciones Especiales del Contrato, quedando redactado en los siguientes Términos:

VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del presente contrato hasta el: **31/07/2.012** y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.-

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **21** días del mes de Junio del 2012.-

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Dra. Aida C. Galeano Rojas
Directora General
DIGESA

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)

Ing. PEDRO LOZANO DIETRICH
Representante Legal

Ing. CARLOS J. DUARTE LURAGHI
Representante Legal

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
DIGESA